

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. EMPESCA. CELEBRADA EL DIA
21 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintún días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce siendo las 11:30 en las oficinas ubicadas en el inmueble signado con el número 816 de la calle Los Rios, se reúnen los accionistas de la compañía EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. EMPESCA.

a) CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A. Debidamente representada por Presidente señor Ing. Francisco Duart Bravo, propietario de CUATROCIENTAS acciones;

b) CRISTOBAL AVILA FLORES por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y SIETE acciones;

c) ROSA CARCHI FAJARDO, por sus propios derechos, propietario de TRES acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Está presente el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la señora abogada Rosa Carthi Fajardo Presidente de la compañía y actúa como secretario AD – HOC el señor Gerente General Ing. Francisco Duart Bravo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías; Resolvieron constituirse en este instante en Junta General Universal para resolver sobre:

a) Conocer y Resolver sobre los informes del señor Gerente y Comisario de la compañía, por las actividades desarrolladas en el ejercicio DOS MIL TRECE.

b) Conocer y resolver sobre las cuentas y el Balance anual general de operaciones correspondientes al ejercicio DOS MIL TRECE.

c) Determinar la remuneración del comisario que actuó en el ejercicio anterior.

d) Designar al comisario principal de la empresa para el ejercicio DOS MIL CATORCE.

e) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de existir estos.

A continuación cada uno de os presentes se pronuncian afirmativamente por lo propuesto por el Presidente de la compañía y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales para cuya constancia y además en cumplimiento del artículo 239 de la ley de compañías, suscribirán la presente acta.

El Presidente en atención a lo expresado, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden que dice;

a) Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente y la señora comisaria de la compañía por las actividades desarrolladas en el ejercicio DOS MIL TRECE.

La secretaria da lectura de los informes correspondientes al ejercicio económico DOS MIL TRECE, los mismos que por unanimidad de votos quedan aprobados.

b) Conocer y resolver sobre las cuentas y el Balance anual general de operaciones correspondientes al ejercicio económico DOS MIL TRECE, la secretaria así mismo explica a la Junta General de Accionistas: El Balance la cuenta, de pérdidas y ganancias y demás documentos contables.

Todos cortados al treinta y uno de diciembre de DOS MIL TRECE, la señora Lelys Carchi Fajardo comisaria principal de la compañía manifiesta a la Junta General que ha examinado todos los balances cuentas y demás documentos de la contabilidad de la empresa, del ejercicio anterior y que después de analizarlos y compararlos unos con otros han encontrado conformidad entre unos y otros por lo que recomiendan la aprobación de tales memorias documentadas.

La Junta General de accionista, después de las deliberaciones correspondientes y con vista de los informes presentados a su consideración y de los balance y demás documentos contables, resuelven por unanimidad de votos aprobar los Balance cuentas e informes correspondientes al ejercicio DOS MIL TRECE.

c) Determinar la remuneración de la Sra. Comisaria que actuó en el ejercicio anterior.

La Junta General de acciones por unanimidad de votos fija en CINCUENTA DOLARES la remuneración de la señora comisaria por su actuación en el ejercicio DOS MIL TRECE.

d) Designar al comisario principal de la empresa para el ejercicio DOS MIL CATORCE.

La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos elige a la señora Lelys Carchi fajardo como comisario principal de la compañía para el ejercicio DOS MIL CATORCE.

e) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de existir estos.

La Junta General de Accionistas, indica que por no existir tales beneficios sociales no se procede a hacer ninguna repartición.

La Junta en cumplimiento de obligaciones reglamentarias deja constancia que los documentos que deberán incorporar al expediente son:

- 1) Lista de asistentes, número de accionistas que representan; el valor pagado por ellas y los Votos que les corresponden.
- 2) Copia de la presente acta suscrita por la secretaria

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer el Acta, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, firman la presente acta todos los asistentes f) FRANCISCO DUART BRAVO f) CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A. f) FRANCISCO DUART BRAVO f) CRISTOBAL AVILA FLORES f) ROSA CARCHI FAJARDO f) LELYS CARCHI FAJARDO.

Es fiel copia de su original, Lo Certifico

Guayaquil, 21 de Marzo de 2014

EMPRESARIO AGRICOLA Y PISCICULTOR
DEL DISTRITO DE GUAYAS

ING. FRANCISCO DUART BRAVO
C.R. 12.345.678

ING. FRANCISCO DUART BRAVO

GERENTE - GENERAL

SECRETARIO AD - HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EMPRESARIOS AGRICOLA Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. EMPESCA CELEBRADA EL DIA 21 DE
MARZO DE DOS MIL CATORCE.

- 1) CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A. debidamente representada por su Presidente señor Ing. Francisco Duart Bravo, propietaria de CUATROCIENTAS acciones
- 2) CRISTOBAL AVILA FLORES, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y SIETE acciones
- 3) ROSA CARCHI FAJARDO, por sus propios derechos, propietaria de TRES acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, se encuentra presente la señora Ab. Rosa Carchí Fajardo.

Preside la sesión la señora Ab. Rosa Carchí Fajardo y actúa como secretario el señor Ing. Francisco Duart Bravo – Gerente de Cía.

Quienes encontrándose presente aceptan las asignaciones

Guayaquil, 21 de Marzo de 2014



ING. FRANCISCO DUART BRAVO

GERENTE- GENERAL

SECRETARIO AD - HOC

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A. EMPESCA A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, QUE CONOCERAN DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO 2013.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con las actividades de la empresa a mi cargo que ha realizado durante el ejercicio 2013.

Como es de conocimiento de ustedes, la compañía durante el presente ejercicio económico ha estado inactiva.

Los resultados del ejercicio 2013 se reflejan en los balances que oportunamente he puesto a la consideración de ustedes.

ATENTAMENTE

EMPRESARIOS AGRICOLAS Y FORESTALES DEL GOLFO C.A.

ING. J. SEBASTIÁN GARCÍA

ING. J. SEBASTIÁN GARCÍA

C.I 0903979680

Guayaquil, 20 de febrero de 2014